

## Características:

Primera: 220.  
Segunda: 2.000.

Marca «Fagor», modelo TC-701.

## Características:

Primera: 220.  
Segunda: 2.000.

Marca «Aíostay», modelo TC-701.

## Características:

Primera: 220.  
Segunda: 2.000.

Marca «Krone», modelo TC-701.

## Características:

Primera: 220.  
Segunda: 2.000.

Marca «Tymesas», modelo TC-701.

## Características:

Primera: 220.  
Segunda: 2.000.

Marca «Kelner», modelo TC-701.

## Características:

Primera: 220.  
Segunda: 2.000.

Madrid, 25 de enero de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

**10023** RESOLUCION de 25 de enero de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa congelador tipo armario marca «Liebherr», modelo GS-800-2, fabricado por «Liebherr Hausgerate, GmbH», en su instalación industrial ubicada en Ochsenhausen (República Federal Alemana).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por «Frigicoll, Sociedad Anónima», con domicilio social en Blasco de Garay, sin número, municipio de San Justo Desvern, provincia de Barcelona, para la homologación de congelador tipo armario fabricado por «Liebherr Hausgerate, GmbH» en su instalación industrial ubicada en Ochsenhausen (República Federal Alemana);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación se solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la ETSII de Madrid, mediante dictamen técnico con clave 87055169 y la entidad colaboradora de la Administración «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-FRI-LH-IA-01 (AD), han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEC-0126, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 25 de enero de 1990, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologados, las que se indican a continuación:

## Información complementaria:

Estos aparatos son a compresión, con grupo hermético, clase N, con un volumen útil de 60 decímetros cúbicos y una potencia nominal de 100 W.

El compresor de estos aparatos es de marca «Aspera», modelo BP1072A.

## Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.  
Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: dm<sup>3</sup>.  
Tercera. Descripción: Poder congelación en veinticuatro horas. Unidades: Kg.

## Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Liebherr», modelo GS 800-2.

## Características:

Primera: 220.  
Segunda: 80.  
Tercera: 9.

Madrid, 25 de enero de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

**10024** RESOLUCION de 25 de enero de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa lavavajillas, marca «Thomson», modelo ZX-45, fabricado por «Esswein, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en La Roche Sur-Yon (Francia).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Endie, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Maestro Arbós, 29, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de lavavajillas, fabricado por «Esswein, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en La Roche Sur-Yon (Francia);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio «CTC, Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 1701-M-IE/1, y la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-EDS-ES-IA-01(AD), han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEV-0012, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción, antes del 25 de enero de 1990, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

## Información complementaria:

El motor principal de estos aparatos es «Sisme», modelo 711, o «Thomson», modelo LV 30.

## Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.  
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.  
Tercera. Descripción: Servicios tipo. Unidades: Número.

## Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Thomson», modelo ZX-45.

## Características:

Primera: 220.  
Segunda: 3.280.  
Tercera: 12.

Madrid, 25 de enero de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

**10025** RESOLUCION de 25 de enero de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa aparato de calefacción tipo radiador de termofluido, fijo o móvil, marca «Ufesa», modelo PT-605/15 y variantes, fabricado por «Unión de Fabricantes de Electrodomésticos, Sociedad Anónima» (UFESA), en su instalación industrial ubicada en Echarrri-Aranaz (Navarra).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Unión de Fabricantes de Electrodomésticos, Sociedad Anónima» (UFESA), con domicilio social en carretera de Vitoria, sin número, municipio de Echarrri-Aranaz, provincia de Navarra, para la homologación de

aparato de calefacción tipo radiador de termofluido, fijo o móvil, fabricado por «Unión de Fabricantes de Electrodomésticos, Sociedad Anónima» (UFESA), en su instalación industrial ubicada en Echarrí-Aranaz (Navarra);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la I.T.S.I. de Madrid, mediante dictamen técnico con clave 87055167, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave BLB 1990042187, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEA-0067, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 25 de enero de 1990, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologados, los que se indican a continuación:

**Información complementaria:**

El cuerpo radiador de estos aparatos es de marca «Manau», modelo 600, de 960 mm, el modelo PT-605/15, de 600 mm, el modelo PT-605/75 y de 720 mm, el modelo PT-605/10.

**Características comunes a todas las marcas y modelos**

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.  
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.

**Valor de las características para cada marca y modelo**

Marca «Ufesa», modelo PT-605/15.

Características:  
Primera: 220.  
Segunda: 1500.

Marca «Ufesa», modelo PT-605/75.

Características:  
Primera: 220.  
Segunda: 750.

Marca «Ufesa», modelo PT-605/10.

Características:  
Primera: 220.  
Segunda: 1000.

Madrid, 25 de enero de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

**10026** RESOLUCION de 25 de enero de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa lavavajillas, marca «Thomson», modelo M-45 y variantes, fabricado por «Esswein Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en La Roche Sur-Yon (Francia).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Endie, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Maestro Arbos, 29, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de lavavajillas, fabricado por «Esswein, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en La Roche Sur-Yon (Francia);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio «C.T.C. Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 1701-M-IE/2 y la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-EDS-ES-1A-01 (AD), han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con

la contraseña de homologación CEV-0013, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 25 de enero de 1990, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

**Información complementaria:**

El motor principal de estos aparatos es SISME 711 o THOMSON LV 30.

**Características comunes a todas las marcas y modelos**

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.  
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.  
Tercera. Descripción: Servicio tipo. Unidades: Número.

**Valor de las características para cada marca y modelo**

Marca «Thomson», modelo M-45.

Características:  
Primera: 220.  
Segunda: 3280.  
Tercera: 12.

Marca «Thomson», modelo M-458.

Características:  
Primera: 220.  
Segunda: 3280.  
Tercera: 12.

Madrid, 25 de enero de 1988.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

**10027** RESOLUCION de 25 de enero de 1988, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologa frigorífico marca «Liebherr», modelo KED 3.324-5, fabricado por «Liebherr Hausgerate, GmbH», en su instalación industrial ubicada en Ochsenhausen (República Federal de Alemania).

Recibida en la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales la solicitud presentada por la Empresa «Frigicoll, Sociedad Anónima», con domicilio social en Blasco de Garay, sin número, municipio de San Justo Desvern, provincia de Barcelona, para la homologación de frigorífico, fabricado por «Liebherr Hausgerate, GmbH», en su instalación industrial ubicada en Ochsenhausen (República Federal de Alemania);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la E.T.S.I. de Madrid, mediante dictamen técnico con clave 87025004, y la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-FRI-LH-(A-01 (AD) han hecho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por Orden de 9 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CEC-0125, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 25 de enero de 1990 definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

**Información complementaria:**

Estos aparatos son a compresión, con grupo hermético, clase N, congelador de 70 decímetros cúbicos de volumen bruto y 50 decímetros cúbicos de volumen útil y una potencia nominal de 130 vatios.

El compresor de estos aparatos es de marca «Aspera», modelo B118A.

**Características comunes a todas las marcas y modelos**

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: Voltios.  
Segunda. Descripción: Volumen bruto total. Unidades: Decímetros cúbicos.  
Tercera. Descripción: Poder congelación en veinticuatro horas. Unidades: Kilogramos.